



Universidad de Concepción

RESOLUCION N° 2018 - 168 - 2

1. Lo indicado en la nota D.Ag 217 de 17 de Octubre de 2018, del Decano de la Facultad de Agronomía don Guillermo Wells Moncada, lo solicitado por el Vicerrector de Asunto Económicos y Administrativos, Dr. Miguel Quiroga S., en orden a instruir una investigación administrativa respecto de la sustracción de una lupa modelo Stereo Blue Bino Zoom marca Euromex desde el laboratorio de Docencia N° 1 de la Facultad de Agronomía del Campus Concepción.
2. Que, conforme a la solicitud señalada y considerando la naturaleza de los hechos denunciados, se estima indispensable instruir una investigación con el objeto de determinar las circunstancias en que ocurrió la sustracción, las responsabilidades que pudieran derivarse y, aplicar las sanciones que correspondan.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 20015-162, modificado por Decreto U. de C. N° 2018-061, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas

RESUELVO:

1. Instrúyase una investigación en la Facultad de Agronomía del Campus Concepción, con el objeto de determinar la efectividad de los hechos a que se refiere el Visto N° 1, de la presente Resolución, las circunstancias en que ocurrieron, las responsabilidades que se puedan derivar de los mismos y, en su caso, la aplicación de las sanciones que procedan, conforme al mérito de la investigación.
2. Desígnase en calidad de Fiscal a cargo de la investigación al abogado Fiscal Mario Olave Silva, quien deberá nombrar un Secretario o Secretaria que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen en la presente investigación.
3. Desígnase a la abogada Bárbara Flores Durán, en calidad de Defensora Laboral, a fin de que acompañe y oriente a los trabajadores que pudieran verse involucrados en el proceso de investigación.
4. Adjúntense a la investigación los documentos a que se refiere el Visto N° 1, sin perjuicio de las demás diligencias que estime procedente realizar la Fiscal durante la investigación.
5. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución a don Mario Olave Silva Fiscal, y a la Defensora Laboral doña Bárbara Flores Durán, por el medio más expedito posible incluido correo electrónico, adjuntando los antecedentes disponibles.

Transcríbese electrónicamente: al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a la Directora de la Dirección de Personal; al Decano de la Facultad de Agronomía; y al Contralor.

Concepción, 25 de octubre de 2018.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Concepción

SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO

297

HORA

FECHA

23.10.18

CONCEPCION, 23 de octubre de 2018
C/090-2018

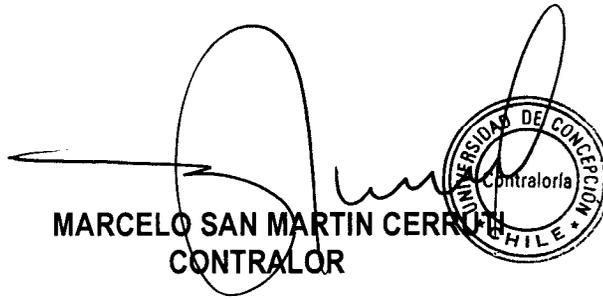
Señor
Marcelo Troncoso R.
Secretario General
Universidad de Concepción
PRESENTE

Estimado Secretario General:

Se ha recibido por parte de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, Nota Vraea 2018-1216 de fecha 22 de octubre del presente, que solicita el inicio de una investigación administrativa en la Facultad de Ingeniería Agrícola, relacionado con la sustracción de una lupa modelo Stereo Blue Bino Zoom.

Remito a Ud. antecedentes soportantes con el objeto se resuelva sobre la solicitud planteada.

Saluda atentamente a Ud.,


MARCELO SAN MARTIN CERRÓN
CONTRALOR

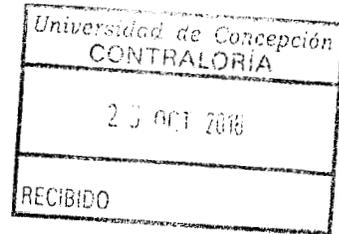
MSMC/asv

Adj.: lo indicado



Concepción, 22 de octubre 2018

Señor
Marcelo San Martín C.
Contralor
Presente



Estimado Sr. Contralor:

Adjunto le envío carta D.Ag 217 de la Facultad de Agronomía, por el cual se informa la sustracción de una lupa modelo Stereo Blue Bino Zoom, recién adquirida, con el objeto de iniciar una investigación administrativa.

Le saluda con atención,

Miguel Quiroga S.
VICERRECTOR

ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

c.c.: Vraea 2018- 1216

Por el desarrollo libre del espíritu

Edificio Virginio Gómez, 4to. Piso – Barrio Universitario
Casilla 160-C teléfono 41-2204625 email: vraea@udec.cl

Chillán, octubre 17 de 2018.
D.Ag 217

Señor
MIGUEL QUIROGA S.
Vicerrector Asuntos Económicos y Administrativos
Universidad de Concepción
Presente



Estimado Señor Vicerrector:

A través de la presente y de acuerdo a lo conversado personalmente con usted, informo que el día Jueves 11 de octubre de 2018 desde el laboratorio de docencia N° 1 de la Facultad de Agronomía del Campus Concepción nos han sustraído una lupa modelo Stereo Blue Bino Zoom marca Euromex, recién adquirida.

Por lo anterior me permito solicitar a usted ordenar instruir una investigación administrativa por el robo de este instrumento.

Cabe señalar que se hizo la denuncia respectiva en Policía de Investigaciones, el día viernes 12 de octubre del presente.

Saluda atentamente,



GUILLERMO WELLS MONJE
Decano
Facultad de Agronomía

GWM/gmf